



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXIX

Jueves, 13 de septiembre de 1962

Núm. 208

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

GRABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina

y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.314

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) que han formulado peticiones de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio último.

- 257. Hermenegilda Cintora Torres (A). Ainzón.
- 258. Juana López Bombón (A). Ainzón.
- 259. Maria Sanz Marquina (A). Ainzón.
- 260. Dorotea Marin Morte (A). Ainzón.
- 261. Fernando Robles Mozota (E). Alagón.
- 262. Asunción Quintín Aranday (E). Alagón.
- 263. Antonio Doménech Montesa (E). Alagón.
- 264. Cesárea - Sebastiana Medel Guillén (A). Aniñón.
- 265. Francisca - Juliana García Arévalo (A). Aniñón.
- 266. Benita Gracia Gil (A). Aranda de Moncayo.
- 267. Adela Vargas Gran (A). Aranda de Moncayo.
- 268. Manuela Gascón Santander (A). Aranda de Moncayo.
- 269. María del Carmen Romero Angulo (A). Aranda de Moncayo.

- 270. Aurelia Iralde Botaya (A). Bagüés.
- 271. Esperanza Serrano Gabás (A). Bagüés.
- 272. Juana Coiduras Lacasa (A). Biel.
- 273. Eugenia Bueno Vives (A). Biel.
- 274. Simona Otal Garasa (A). Biel.
- 275. Mercedes Berges Otal (A). Biel.
- 276. Antonia Languil Navarro (A). Biel.
- 277. Pabla Vives Otal (A). Biel.
- 278. Angela Dueñas Elizaga (A). Biel.
- 279. Juana Lana Pueyo (A). Biel.
- 280. Constantina Franco Echevarria (A). Biel.
- 281. Jenara Pérez Garcia (A). Biel.
- 282. Máxima Aguas Mancho (A). Biel.
- 283. Pascuala Solana Berduque (A). Biel.
- 284. Rosa Vivés Cortés (A). Biel.
- 285. Pilar Lavilla Bellosillo (A). Brea de Aragón.
- 286. Mariano Gil Andrés (A). Brea de Aragón.
- 287. Antonia Pola Gómez (A). Brea de Aragón.
- 288. Ursula Fabián Albareda (A). Caspe.
- 289. Felisa Albiac Sanz (A). Caspe.
- 290. Josefa Altabás Gavin (A). Caspe.
- 291. Maria Oria Vela (A). Chodes.
- 292. Teodora Zorraquín Górriz (A). Daroca.

- 293. Patrocinio Villamor Soriano (A). Daroca.
- 294. Antonia Lorente Arnal (A). Daroca.
- 295. Paulina Huarte Azpilicueta (A). Gelsa.
- 296. Maria Mercader Briega (A). Gelsa.
- 297. Isidora Puyal Barba (A). Isuerre.
- 298. Ventura Gregorio Gállego (E). Nuévalos.
- 299. Dionisia Cisneros Cisneros (A). Pomer.
- 300. Severiana Perales Perales (A). Pomer.
- 301. Tomasa Perales Cisneros (A). Pomer.
- 302. Ramona Perales Cisneros (A). Pomer.
- 303. Apolonia Gracia Modrego (A). Pomer.
- 304. Petra Maria Lozano Marco (A). Salillas de Jalón.
- 305. Manuel Sanz Polo (A). Sierra de Luna.
- 306. Brigida Pueyo Pérez (A). Sierra de Luna.
- 307. Lucía Nocito Lambán (A). Sierra de Luna.
- 308. Antonio Sanz Polo (A). Sierra de Luna.
- 309. Maria Lerin Martinez (E). Tauste.
- 310. Pedro Soro Casanova (E). Tauste.
- 311. Zacarias Llorente Muñoz (A). Torrelapaja.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier

error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y a las horas de cinco a siete de la tarde.

Conforme se dispone en el apartado tercero, artículo 9, del mencionado Decreto, los señores Alcaldes de los Municipios que figuran en ella deberán publicar esta relación en el tablón de edictos del Ayuntamiento a los fines expresados, y después de transcurridos diez días de su exposición comunicar a esta Junta haberlo hecho así por medio de oficio o certificación, manifestando si se han presentado o no reclamaciones, remitiendo éstas en su caso.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1962. — El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 4.311

Delegación de Hacienda

JURADO ESPECIAL
DE VALORACION DE IMPUESTOS
SOBRE EL GASTO

Cédula de notificación

En este Jurado Especial de Valoración, como consecuencia de la falta de presentación en tiempo oportuno, ante esta Delegación de Hacienda, de las declaraciones de impuestos sobre el gasto correspondientes a los conceptos tributarios y periodos que a continuación se citan, se instruye expediente a los contribuyentes siguientes a efectos de la exacción de dicho impuesto.

Nombres de los contribuyentes, periodo a que se refieren las declaraciones y concepto

D. Luis Boixader Frandía (San Pedro Abanto, 5-7, Barcelona). Año de 1961. Producto bruto de minas.

D. Luis Costafreda Truquen (Esperanza, 2, Barcelona). Segundo, tercero y cuarto trimestres de 1961. Producto bruto de minas.

Lo que, por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales resi-

dencias, arriba citadas, se les notifica mediante el "Boletín Oficial" de esta provincia, significándoles el derecho que les asiste de poder ver sus respectivos expedientes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este aviso en dicho periódico oficial, y la facultad que igualmente poseen de poder formular seguidamente, en un periodo igual de tiempo, las alegaciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de la presentación de las declaraciones aludidas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 1961.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1961. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, Basilides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 4.307

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Miguel Vela Navarro, en posesión de la concesión administrativa que le autoriza la ocupación de la vía pública con un quiosco, a la entrada del puente de Trece de Septiembre, solicita se extienda un duplicado del resguardo de la garantía de 5.400 pesetas, depositada para responder de sus obligaciones como tal concesionario, por haberlo extrañado.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes por quienes se crean con derecho a ello.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1962. — El Alcalde - Presidente, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.308

D. José - María Sáiz Barral ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avenida de Valencia.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones

quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1962. El Alcalde - Presidente, José Paricio Frontián. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.309

"Fomento de Obras y Construcciones", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de acondicionamiento de muro de los Depósitos de Torrero, en el Parque de Pignatelli, y acondicionamiento del Parque de Pignatelli.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1962. El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.310

D. Vicente Gallástegui Bailo ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de accesos al barrio de Oliver.

Lo que se hace público, de conformidad al artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1962. El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.295

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

D. Fausto Gómez Simón, vecino de Zaragoza, en nombre propio y en el de su esposa, D.^a Elisa de la Figuera

Andrés, comparece ante esta Comisaría solicitando autorización para construir obras de defensa en la margen derecha del río Gállego, paraje "Torre del Hospitalito", en término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Acompaña proyecto técnico "de defensas en el río Gállego, Torre del Hospitalito, término de Villanueva de Gállego (Zaragoza)", suscrito por el Ingeniero D. Antonio Gómez La Figuera, en Zaragoza y agosto de 1962.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Comisario Jefe de la Comisaría de Aguas del Ebro dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto y expediente, en las horas hábiles de oficina, en las de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Molá, 26, 1.º, Zaragoza).

Zaragoza, 7 de septiembre de 1962. — El Comisario Jefe, Juan Requeart.

Núm. 4.292

Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y terminos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes.

Término municipal: Huesca y Tierga. Día: 25 de septiembre de 1962. Nombre de la mina y número del expediente: "Agustín", número 2.272. Interesado: Aurelio Martín Cantalapiedra. Operación: Demarcación. Minas colindantes: Se ignora.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

SECCION SEXTA

Núm. 4.297

CARENAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con autorización del Patrimonio Forestal del Estado, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de pastos del monte "La Dehesa" ("Par-

dina"), de cabida a pastar 200 hectáreas.

Número de cabezas al mes, 1.200 de lanar.

Época de disfrute de pastoreo, 1.º de febrero a 31 de julio de 1963.

Tasación, 6.000 pesetas.

Gestión técnica y otras tasas, pesetas 980.

La subasta tendrá lugar el día 25 de septiembre actual, y hora de las doce de la mañana, en la sala-audencia de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Carenas, 7 de septiembre de 1962. El Alcalde, Carlos Mendoza.

Núm. 4.300

CUBEL

Con arreglo al pliego de condiciones económico - administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y al de facultativas formado por el Distrito Forestal de Zaragoza, a las doce y trece horas del siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrán lugar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Monte "El Otero", número 104: Pastos para 1.070 cabezas de ganado lanar. Tasación, 26.750 pesetas.

Monte "El Otero", número 104: Leñas, 250 estéreos de gruesa y 750 de menuda. Tasación, 7.500 pesetas.

De quedar desierta alguna de dichas subastas se celebrará otra segunda, con el mismo tipo y condiciones, transcurridos ocho días hábiles de celebrada la primera.

Cubel, 5 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Manuel Pérez.

Núm. 4.301

LUESMA

Subasta de pastos

El día 30 de septiembre tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta para los aprovechamientos de los pastos de los montes que a continuación se detallan:

"Común", de 150 hectáreas, para 900 cabezas mes; tipo de tasación, 2.600 pesetas.

"La Veguilla", número 115, de 110 hectáreas, para 300 cabezas lanares; tipo de tasación, 10.049'80 pesetas.

La subastas se ajustarán al pliego de condiciones aprobado por el Distrito Forestal y tendrán lugar a las once horas del día anteriormente citado.

Luesma, 7 de septiembre de 1962. El Alcalde, Tomás Bandrés.

Núm. 4.286

MAINAR

Subastas

El día 8 de octubre próximo, a las horas que se indican, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subastas siguientes, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales del año actual y a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, con asistencia de un miembro de la Corporación, un representante del Distrito Forestal y del Secretario, que dará fe del acto:

Leñas

A las diez horas, monte número 116, "Dehesa del Común": 219 estéreos de gruesa y 913 estéreos de menuda; tasación, 7.850 pesetas.

Pastos

A las diez y media, el mismo monte, 1.000 reses lanares; tasación, pesetas 12.000.

Colmenas

A las once, igual monte, 200 colmenas; tasación, 1.000 pesetas; puede subastarse en lotes convenientes.

Vedado de caza

En el mismo monte, a las once y media y por cinco años, en el tipo de tasación de 2.605 pesetas anuales.

Si quedase desierta alguna de estas subastas se celebrarán las segundas el día 10, a las mismas horas, local y tasación.

Mainar, 8 de septiembre de 1962.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.291

SOS DEL REY CATOLICO

El día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte "Valme-

diana", para 200 lanares y 5 cabrio; tasación, 6.450 pesetas; aprovechamiento anual, y hora de las trece.

Conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán expuestos al público por plazo de ocho días, a los efectos de reclamaciones.

Los pliegos de proposición, ajustados al modelo que lleva el pliego de condiciones, podrán presentarse en la Secretaría municipal todos los días laborables, en las horas de oficina, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda a los cinco días hábiles, a la misma hora y local fijados para la primera y en las mismas condiciones.

Sos del Rey Católico, 7 de septiembre de 1962. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.312

COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE FRESCANO

De acuerdo con lo que determina el artículo 44, capítulo VI, de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para que el día 30 del actual, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, si no asistiese número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria media hora después, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen, en consonancia con el punto segundo del artículo 55 de las referidas Ordenanzas.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación municipal, con sujeción al siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Examen del presupuesto de ingresos y gastos para 1963, que presentará el Sindicato.

Liquidación y aprobación, si procede, de las cuentas de 1961.

Memoria semestral que presentará el Sindicato.

Ruegos, proposiciones y preguntas.

Fréscano, 5 de septiembre de 1962. El Secretario, F. Latorre. — El Presidente, Jesús Puértolas.

Núm. 4.313

COMUNIDAD DE REGANTES HUERTA DE GINEL FUENTES DE EBRO

Para dar cumplimiento a los artículos 48 y 56 de la Ordenanzas de la Comunidad, se convoca a los partícipes de la misma a Junta general ordinaria el día 23 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y once y media en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año 1963 ha de presentar igualmente el sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Fuentes de Ebro, 7 de septiembre de 1962.—El Presidente, Antonio Urzola.

Núm. 4.314

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MORATA DE JALÓN

Gremio Fiscal Agropecuario

Por el presente anuncio se expone al público por espacio de quince días, en la Secretaría de esta Hermandad, el reparto formado para la distribución del impuesto provincial, concertado con la Diputación Provincial, de la riqueza agropecuaria del año 1962.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y formalizar las reclamaciones en contra del mismo.

Advirtiéndose que pasado este plazo se entregará al Recaudador para proceder a su cobro.

Morata de Jalón, 6 de septiembre de 1962. — El Presidente del Gremio, (ilegible).

Núm. 4.296

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTA CRUZ DE MONCAYO

Gremio Fiscal

Aprobada por la Junta de Reparto la lista cobratoria del arbitrio provincial sobre la riqueza rústica y pecuaria correspondiente a los años 1961 y 1962, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento y de esta Hermandad, durante el plazo de quince días, durante cuyo plazo podrán interponerse recurso de agravios ante la Junta Gremial en la forma prevista en los artículos 245 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

Santa Cruz de Moncayo, 8 de septiembre de 1962. — El Presidente: Por orden, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones